

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DIGILINK S. A**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2014, a las 1as diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en CALLE CUENCA 1702 Y JOSE DE ANTEPARA, se reúnen las personas : **CAMPODONICO MEDINA ALBA MARIA**, accionista y propietario de cinco mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCO MIL con 00/100**; **CAMPODONICO MEDINA ITALO JULIO** accionista y propietario de cinco mil acciones ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100%, en 1 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCO MIL con 00/100**; todo lo cual representa **DIEZ MIL CON 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **CAMPODONICO MEDINA SANTIAGO ITALO**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA DIGILINK S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA HOMERO BERZOLA VIVAS**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **CAMPODONICO MEDINA SANTIAGO ITALO**, y como secretario Ad-hoc la Sra. **CARMEN CHALEN LICOA**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2012**, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **CAMPODONICO MEDINA SANTIAGO ITALO**, contrate al Comisario de la Empresa **CPA. HOMERO BARZOLA VIVAS** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual..

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014

CAMPODONICO MEDINA SANTIAGO ITALO
CC. 0917163685
REPRESENTANTE LEGAL

CAMPODONICO MEDINA ITALO JULIO
CC. 0911881878
ACCIONISTA

CAMPODONICO MEDINA ALBA MARIA
CC. 0915806137
ACCIONISTA